	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA**
	F-AM-040	**00**	**01/07/2021**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORME No.	FECHA INFORME (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	CDP	CRP
02	30/09/2026	174-2026	00526	01030

CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
VANESSA DIEZ BEDOYA	1.017.251.598
SUPERVISOR	**IDENTIFICACIÓN**
LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	3.556.449

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO Y DISEÑO, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE LLEVA A CABO CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL APOYO PROFESIONAL EN LAS DEMAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA."

Fecha de inicio contrato	06 de agosto de 2026				
Período del informe	**Desde**	01/09/2026	**Hasta**	30/09/2026	
Valor del contrato	SIETE MILLONES PESOS M/L ($ 7.000.000)				
Plazo de ejecución del contrato	CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS				
Número del contrato	174-2026				

Aceptación de las actividades realizadas

1. Analizar, evaluar y realizar seguimiento a cada una de las iniciativas de los proyectos financiados con recursos del presupuesto participativo del Municipio de Fredonia.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Analizar, evaluar y realizar seguimiento a cada una de las iniciativas de los proyectos financiados con recursos del presupuesto participativo del Municipio de Fredonia.".

2. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y técnicos por parte de los asociados para presentar los respectivos proyectos.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Verificar el cumplimiento de requisitos legales y técnicos por parte de los asociados para presentar los respectivos proyectos.".

3. Realizar el respectivo acompañamiento y seguimiento continuo a cada uno de los proyectos en la formulación, elaboración de los presupuestos con APU´S, elaboración de los diseños y planos requeridos para cada una de las intervenciones, de igual manera realizar los ajustes pertinentes tanto en su fase precontractual, contractual y la fase final de los proyectos

Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Realizar el respectivo acompañamiento y seguimiento continuo a cada uno de los proyectos en la formulación, elaboración de los presupuestos con APU´S, elaboración de los diseños y planos requeridos para cada una de las intervenciones, de igual manera realizar los ajustes pertinentes tanto en su fase precontractual, contractual y la fase final de los proyectos".

4. Llevar a cabo la formulación, estructuración y planeación técnica y contractual de los proyectos de obra pública que se llevan a cabo por presupuesto participativo y que adelante la Secretaría de Desarrollo Territorial , realizando el seguimiento continuo a los documentos técnicos, administrativos y financieros, tales como presupuestos, análisis de precios unitarios (APU), levantamientos de información en campo, planos, memorias técnicas, reformulaciones, actas parciales y finales, informes de avance, modificaciones contractuales, actas de suspensión, reinicio, terminación y liquidación de contratos, cuando a ello haya lugar.

Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Llevar a cabo la formulación, estructuración y planeación técnica y contractual de los proyectos de obra pública que se llevan a cabo por presupuesto participativo y que adelante la Secretaría de Desarrollo Territorial , realizando el seguimiento continuo a los documentos técnicos, administrativos y financieros, tales como presupuestos, análisis de precios unitarios (APU), levantamientos de información en campo, planos, memorias técnicas, reformulaciones, actas parciales y finales, informes de avance, modificaciones contractuales, actas de suspensión, reinicio, terminación y liquidación de contratos, cuando a ello haya lugar.".

5. Asesorar, acompañar y realizar las mesas técnicas necesarias entre la administración municipal y las juntas de acción comunal en pro de resolver dudas e inquietudes y demás asesorías técnicas en el transcurso de la formulación, ejecución y liquidación de los proyectos viabilizados con presupuesto participativo
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Asesorar, acompañar y realizar las mesas técnicas necesarias entre la administración municipal y las juntas de acción comunal en pro de resolver dudas e inquietudes y demás asesorías técnicas en el transcurso de la formulación, ejecución y liquidación de los proyectos viabilizados con presupuesto participativo".

6. Realizar visitas técnicas periódicas, supervisión, seguimiento y control a las obras de infraestructura que se lleven a cabo por presupuesto participativo y demás proyectos de infraestructura ejecutados por la secretaría de Desarrollo Territorial.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Realizar visitas técnicas periódicas, supervisión, seguimiento y control a las obras de infraestructura que se lleven a cabo por presupuesto participativo y demás proyectos de infraestructura ejecutados por la secretaría de Desarrollo Territorial.".

7. Brindar acompañamiento técnico a los comités de obra, mesas de seguimiento y demás instancias de control y evaluación de los proyectos de obra pública que se desarrollen en el Municipio de Fredonia.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Brindar acompañamiento técnico a los comités de obra, mesas de seguimiento y demás instancias de control y evaluación de los proyectos de obra pública que se desarrollen en el Municipio de Fredonia.".

8. Elaborar los informes técnicos profesionales requeridos, producto de las visitas realizadas, los cuales deberán contener el diagnóstico de la situación encontrada, análisis técnico y recomendaciones profesionales, evidenciando el estado de avance físico y financiero de los contratos y convenios vigentes, gestionados por la Secretaría de desarrollo territorial.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Elaborar los informes técnicos profesionales requeridos, producto de las visitas realizadas, los cuales deberán contener el diagnóstico de la situación encontrada, análisis técnico y recomendaciones profesionales, evidenciando el estado de avance físico y financiero de los contratos y convenios vigentes, gestionados por la Secretaría de desarrollo territorial.".

9. Elaborar las proyecciones para dar respuestas a solicitudes y requerimientos de información presentados por ciudadanos, entes de control y entidades públicas o privadas, que sean remitidos a la Alcaldía Municipal.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Elaborar las proyecciones para dar respuestas a solicitudes y requerimientos de información presentados por ciudadanos, entes de control y entidades públicas o privadas, que sean remitidos a la Alcaldía Municipal.".

10. Documentar las actividades realizadas y los resultados obtenidos con los documentos que lo soporten dichas actividades.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Documentar las actividades realizadas y los resultados obtenidos con los documentos que lo soporten dichas actividades.".

11. Entregar los diseños, presupuestos, análisis de precios unitarios a presentar para el uso de presupuesto participativo y los demás proyectos de infraestructura que se lleven a cabo desde la secretaria de desarrollo territorial.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Entregar los diseños, presupuestos, análisis de precios unitarios a presentar para el uso de presupuesto participativo y los demás proyectos de infraestructura que se lleven a cabo desde la secretaria de desarrollo territorial.".

12. Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor del contrato, manteniendo una comunicación efectiva y colaborativa, sin afectar la autonomía técnica y administrativa del contratista.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones convocadas por el supervisor del contrato, manteniendo una comunicación efectiva y colaborativa, sin afectar la autonomía técnica y administrativa del contratista.".

13. Presentar informes mensuales con el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Presentar informes mensuales con el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.".

14. Mantener reserva y confidencialidad sobre toda la información, documentos y datos a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, incluso después de su terminación, conforme a la normatividad vigente.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Mantener reserva y confidencialidad sobre toda la información, documentos y datos a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, incluso después de su terminación, conforme a la normatividad vigente.".

15. Ejecutar las demás actividades y obligaciones conexas que le sean asignadas por el supervisor del contrato o el alcalde Municipal, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su adecuado y efectivo cumplimiento.
Supervisión: De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con "Ejecutar las demás actividades y obligaciones conexas que le sean asignadas por el supervisor del contrato o el alcalde Municipal, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su adecuado y efectivo cumplimiento.".

Además acreditó el pago de la seguridad social.

Modificaciones o adiciones efectuadas al contrato

TIPO DE MODIFICACIÓN			
Prórroga	Adición	Modificatorio	Aclaratorio

Ninguna

Dificultades técnicas

Ninguna				
Base de cotización a la Seguridad Social	UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($ 1.750.905)			
Numero de planilla	6033303734	**Periodo de Cotización**		Agosto
	6033364581	**Periodo de Cotización**		Septiembre
Pagos realizados en virtud del contrato	**Valor total contrato**			$ 7.000.000
	Pago 1	06/09/2026	**Valor**	$ 3.500.000
	Saldo por ejecutar			$ 0
Conclusiones y recomendaciones por parte del supervisor	Ninguna			

CONSIDERANDO

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor.

Se anexa para el correspondiente pago:

Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe de supervisión a los 30 días del mes de septiembre de 2026

Nombre: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL
Supervisor Contrato No 174-2026

Documento verificable
Código CD-W90N-C7EN
Escanee el código QR o verifíquelo en
app.contratistadigital.com/verificar